



ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DEL CARMEN CAMPECHE
MONTOS RECIBIDOS PARA REALIZAR OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FISM
EJERCICIO FISCAL 2017, PRIMER TRIMESTRE



MONTO RECIBIDO DEL FISM: \$ 27,043,071.00

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION A REALIZAR	COSTO	UBICACIÓN			METAS	BENEFICIARIOS
		ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD		
NO SE GENERO NIVEL PROYECTO.

CD. DEL CARMEN, CAM. A 21 DE ABRIL DE 2017.

NOTA: Los Proyectos para el ejercicio fiscal 2017 estan en proceso de aprobación.
Dando cumplimiento al inciso a) fracción II apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Elaboró

LCP. GAUDENCIO GORGONIO CAMPECHANO.
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Vo.Bo.

CP. LIGIA PATRICIA CASTILLO GÓNGORA.
TESORERO MUNICIPAL



ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DEL CARMEN CAMPECHE
MONTOS RECIBIDOS PARA REALIZAR OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FORTAMUN
EJERCICIO FISCAL 2017, PRIMER TRIMESTRE



MONTO RECIBIDO DEL FORTAMUN: \$ 35,062,098.00

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION A REALIZAR	COSTO	UBICACIÓN			METAS	BENEFICIARIOS
		ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD		
AGUA POTABLE	477,366.00	CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	100	169 466 HAB
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	10,443,926.44	CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	100	169 466 HAB
SISTEMAS DE CALIDAD Y MEJORA REGULATORIA	20,103.00	CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	100	169 466 HAB
ADEFAS	16,833,485.93	CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	100	169 466 HAB

CD. DEL CARMEN, CAM. A 21 DE ABRIL DE 2017.

En cumplimiento al inciso a) fracción II apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso c) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal "Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", se precisa que los avances del ejercicio de los recursos trimestrales y los resultados alcanzados que se deben informar a sus habitantes, son los reportados en el sistema a que hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Elaboró

C. CARLOS MANUEL DE A. ORTIZ MANZANILLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EGRESOS

Vo.Bo.

CPA. ISRAEL MEDINA POSADAS
TESORERO MUNICIPAL